# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
# N° 305-2021-A/MPP

San Miguel de Piura, 30 de abril de 2021

**VISTO**:

El Memorando N° 075-2021-GM/MPP, de fecha 30 de abril de 2021, de la Gerencia Municipal; y,

**CONSIDERANDO**:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, determina que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa. Esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, asimismo agrega el mismo Texto Legal señalado en el considerando precedente, en su artículo 6° que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Siendo que este precepto normativo ha de concordarse con el artículo 20° inciso 17 el cual ha establecido que: *"Son atribuciones del alcalde: (...) 17. Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza (...)"*;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 006-2019-A/MPP, de fecha 01 de enero de 2019, se designa al Ing. Informático Johan Huebner Ladera Espinoza, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 020-2019-A/MPP, de fecha 01 de enero de 2019, se designa al Ing. Industrial Robert Alexis Aguilar Correa, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Centro de Información y Estadística, de la Municipalidad Provincial de Piura;

*Que, la Gerencia Municipal, a través del Memorando del Visto, dispuso: "(...) proyectar la Resolución de Alcaldía que da por concluida la designación del Ing. Robert Alexis Aguilar Correa, como Jefe de la Oficina de Centro de Información y Estadística, dándosele las gracias por las funciones encomendadas. Asimismo se encarga en adición a sus funciones como Gerente de la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Ing. Johan Huebner Ladera Espinoza, la Jefatura de la Oficina de Centro de Información y Estadística;*

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20° Inc. 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE**:

**ARTÍCULO PRIMERO**: **Dar por concluida** la designación del Ing. Robert Alexis Aguilar Correa, como Jefe de la Oficina de Centro de Información y Estadística, de la Municipalidad Provincial de Piura, dándosele las gracias por las funciones encomendadas.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**
# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
## Nº 305-2021-A/MPP
San Miguel de Piura, 30 de abril de 2021

**ARTÍCULO SEGUNDO**: **Encargar**, las funciones de **Jefe de la Oficina de Centro de Información y Estadística,** al **Ing. Johan Huebner Ladera Espinoza,** en adición a sus funciones de Gerente de la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, de la Municipalidad Provincial de Piura.

**ARTÍCULO TERCERO**: Disponer que el Ing. Robert Alexis Aguilar Correa, proceda a realizar la entrega del cargo dentro de los tres (03) días hábiles de notificada la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO**: Dese cuenta a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a la Oficina de Personal e interesados para los fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
*Abg. Juan José Diaz Dios*
ALCALDE